

3. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS EN FUNCIÓN DE LAS PROPUESTAS CONCERTADAS POR LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Buscando dar solución a la problemática resultante del diagnóstico, el Plan Básico de Ordenamiento territorial se adentra en la etapa de formulación, planteando una serie de políticas, programas, acciones y proyectos en cada una de las áreas de estudio encaminadas a plantear alternativas de solución.

En el presente documento se desglosan una serie de políticas, las cuales se encuentran temporizadas en programas de corto (3 años), mediano (6 años) y largo plazo (9 años). Dentro de los lineamientos que establece la Ley 388 y los términos de referencia expedidos por CORPOBOYACA.

3.1 POLITICA ECONOMICA

Nobsa cuenta con una base económica amplia y diversificada, pero en la última década, todos los sectores han entrado en un proceso de recesión. Cabe señalar que uno de los factores que más han afectado la economía Nobsana ha sido la crisis de la empresa Acerías Paz del Río, debido a la dependencia que se ha mantenido desde el funcionamiento de esta factoría.

El Municipio por estar ubicado estratégicamente en el denominado corredor industrial, hace prever la implantación de áreas industriales y procesos de reconversión tecnológica. La carretera Central del Norte como vía principal, es factor generador de productos, en la localización de actividades para la prestación de servicios. El eje comprendido entre el puente de Chámeza y Puntalarga sector la Autopista representa la vida económica municipal, en sus márgenes se ubican

las actividades del sector primario, secundario y terciario de la economía. La instalación de las nuevas empresas sigue un proceso de fortalecimiento de las actividades productivas. La propuesta económica se desarrolla en el planteamiento de un desarrollo sostenible entre la industria y medio ambiente. Por esta razón al pensar en esta implantación es necesario orientar su creación hacia la conservación del Medio Ambiente con la aplicación de tecnologías limpias.

En general Nobsa posee ventajas comparativas (los recursos naturales existentes los procesos industriales y los niveles de producción) que se deben complementar con la generación de ventajas competitivas (calidad de productos y servicios, fortalecimiento de la educación, salud, vivienda, etc.) que contribuyan en la generación de opciones de desarrollo, y con el fortalecimiento del recurso humano el cual debe estar orientado en el mejoramiento e implementación de los procesos y métodos necesarios para los nuevos perfiles del potencial humano, la educación, la tecnología, la investigación, salud, productividad y la calidad de vida deben ser constantes en los factores de desarrollo.

De acuerdo al diagnóstico se concluye que en la medida en que todas las actividades económicas sigan procesos de transformación y reconversión tecnológica, lograrán un desarrollo óptimo, con ello se crearán condiciones de expansión y generación de nuevas fuentes de empleo para la población Nobsana. De la misma forma, al intervenir en un mayor desarrollo del capital humano se puede garantizar un manejo óptimo de los recursos y una mayor participación de la comunidad en el desarrollo (el recurso humano es el principal generador del desarrollo).

OBJETIVOS

- Reactivar y fortalecer el sector económico - industrial como actividad potencialmente generadora de empleo y crecimiento económico, elevando su

productividad y eficiencia, con la aplicación de la tecnológica a nivel de conocimientos de la mano de obra empleada.

- Establecer incentivos para atraer empresas que fortalezcan la actividad industrial, estas deberán propender por la implementación de tecnologías limpias, diversificar las necesidades y demandas tanto regionales, nacionales e internacionales.
- Encaminar los esfuerzos hacia la elevación de la calidad de vida de la población con procesos de transformación social y cultural, con el apoyo del Estado, las entidades privadas y la comunidad en general.

3.1.1 Propuestas Concertadas

- Parque o Ciudadela Industrial y Ecológica de Nobsa “Centro Productivo según el aprobado Plan de Desarrollo, dotado con todos los servicios necesarios para las actividades económicas establecidas y por establecer. Dirigido a los pequeños y medianos industriales.
- Generación de Empresas transformadoras de productos agropecuarios, en la zona rural.
- Ejercer control sobre la productividad de las Empresas en cuanto al cobro de impuestos se refiere y generar incentivos tributarios que faciliten la creación de nuevas empresas.
- Obtener mayor apoyo de la Administración Municipal a la famiempresa.
- Vinculación directa de las grandes empresas con el Municipio a través de la elaboración de diferentes estudios, para fortalecer la inversión pública y privada.

3.1.2 Programas

Teniendo en cuenta que el sector industrial es el más importante del Municipio, pero el más afectado por la crisis económica de la Empresa Acerías Paz del Río S.A., se han definido los siguientes programas orientados al fortalecimiento del sector industrial del Municipio de Nobsa.

Recuperación y fortalecimiento de la connotación de Nobsa como ciudad industrial.

OBJETIVO

Nobsa es conocida a nivel nacional internacional como ciudad industrial, pero aún en nuestros pobladores y dirigentes no existe la vocación ni la conciencia plena de industriales. Por esta razón es necesario adoptar mecanismos que contribuyan a crear la vocación e implantar esta connotación.

ACCIONES

1. Promoción Y divulgación de Nobsa como Centro Industrial, Turístico, Artesanal y Hotelero, con la utilización del folleto promocional al cual se hace referencia en la política artesanal y turística.
2. Generar alternativas de mercado aplicando normas de calidad a los diferentes productos que se fabrican en el Municipio. Promocionar nuestros productos a nivel regional, nacional e internacional estableciendo vínculos comerciales que permitan crear opciones de desarrollo y crecimiento económico.
3. Desarrollar actividades comerciales estableciendo centros de distribución, con solvencia y suficiencia en sus servicios evitando en forma directa la dependencia de Duitama y Sogamoso, buscando que el valor agregado se quede en Nobsa y no sea exportado.

4. Creación de empresas prestadoras de servicios que fortalezcan de manera directa la connotación industrial de Nobsa, ofreciendo a los pequeños, medianos y grandes industriales el acceso a los múltiples servicios que ésta requiere, para el desarrollo diario de sus actividades.
5. Buscar los mecanismos necesarios para generar procesos de reinversión de capital del sector privado en el Municipio.

PROYECTOS

SECTOR PRIMARIO

- RECONVERSIÓN INDUSTRIAL DE LOS HORNOS ARTESANALES (HORNOS ELÉCTRICOS)
- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO
- CREACIÓN DE EMPRESAS DEDICADAS A TRANSFORMAR LA MATERIA PRIMA EN PRODUCTOS TERMINADOS (TIZA, PINTURA, LADRILLO, ETC.)
- CREACIÓN DE COOPERATIVAS ENCARGADAS QUE SE ENCARGUEN DIRECTAMENTE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO
- DIVERSIFICAR EL MERCADO DE LA CAL
- CREACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO DE CAL
- APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA LA ADOPCIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO
- PROMOVER LA SIEMBRA DE CULTIVOS PERMANENTES
- MEJORAMIENTO DE LAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN
- CREACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO EN LAS VEREDAS
- CREACIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS, CUYA FUNCIÓN SEA LA DE CONSECUCCIÓN DE MAQUINARIA E INSUMOS AGRÍCOLAS

- MEJORAMIENTO DE PASTOS Y RAZAS, ACOMPAÑADA DE PROGRAMAS DE FERTILIZACIÓN DE SUELOS
- PROMOVER LA VINCULACIÓN DE ENTIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN GANADERA
- PROMOVER CAMPAÑAS DE SANIDAD AMBIENTAL Y VACUNACIÓN
- CREACIÓN DE PLANTAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS (LÁCTEOS Y AGRÍCOLAS)
- IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL (MEJORAMIENTO DE RAZAS)
- EDUCAR AL AGRICULTOR Y GANADERO PARA QUE UTILICE LOS SERVICIOS DE LA UMATA
- PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE NOBSA COMO CENTRO INDUSTRIAL, TURÍSTICO, ARTESANAL Y HOTELERO.

SECTOR SECUNDARIO

- ESTABLECER NORMAS DE CALIDAD A LOS DIFERENTES PRODUCTOS QUE SE FABRICAN EN EL MUNICIPIO, QUE PERMITAN CREAR OPCIONES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.
- DESARROLLAR ACTIVIDADES COMERCIALES ESTABLECIENDO CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, CON SOLVENCIA Y SUFICIENCIA EN SUS SERVICIOS EVITANDO LA DEPENDENCIA DE DUITAMA Y SOGAMOSO.
- CREACIÓN DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS QUE FORTALEZCAN DE MANERA DIRECTA LA CONNOTACIÓN INDUSTRIAL DE NOBSA, OFRECIENDO A LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES INDUSTRIALES EL ACCESO A LOS MÚLTIPLES SERVICIOS QUE ÉSTA REQUIERE, PARA EL DESARROLLO DIARIO DE SUS ACTIVIDADES.
- BUSCAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA GENERAR PROCESOS DE REINVERSIÓN DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO EN EL MUNICIPIO.

RECURSOS

- Ministerio de Agricultura. A través de la cofinanciación, ejecución de programas y proyectos destinados al desarrollo económico y social.
- Banco Agrario. Con la financiación a pequeños productores agropecuarios.
- SENA. Organización y capacitación de la comunidad, actualización tecnológica y asesoría empresarial, transferencia de tecnología.
- Secretaría de Obras Públicas. Coordinación y ejecución.
- UPTC.
- UMATA
- Fondo Nacional de Regalías

3.1.2.1 Programa. Capacitación y Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa

OBJETIVO

Aprovechar el gran potencial creativo existente en la población, lo mismo que la calidad de la mano de obra, capacitándolos en diferentes oficios que se reviertan en mayores ingresos no solo para pequeños y medianos empresarios, sino para el Municipio en general.

ACCIONES

1. Ofrecer cursos de capacitación a los pequeños y medianos productores, ya que sean fabricantes de muebles, artesanías en lana, mineros, etc. que permitan generar una mayor oferta y variedad de productos al mercado.
2. Ofrecer apoyo financiero, técnico y de gestión a la pequeña y mediana empresa con el fin de promover la creación de otras nuevas que en determinado momento sirvan de soporte a la economía Nobsana y que a su vez reduzca la alta

dependencia económica que ha existido de las grandes empresa localizadas en este Municipio.

3. Promover la creación en Nobsa de centros Agro-industriales como mecanismo jalonador de la producción agropecuaria, a través de estudios de investigación y transferencia de tecnología para incrementar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario.
4. Generar incentivos tributarios que fomenten la creación de nuevas empresas cuya vinculación de mano de obra sea obligatoriamente de Nobsa.
5. Implementar mecanismos de gestión por medio de la oficina de Desarrollo ante los diversos entes gubernamentales, ONG's e Instituciones Internacionales que apoyen programas de capacitación y actualización tecnológica de la pequeña y mediana empresa.

PROYECTOS

- CAPACITACIÓN A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y FABRICANTES DE MUEBLES, ARTESANÍAS EN LANA, MINEROS.
- OFRECER APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y DE GESTIÓN A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA CON EL FIN DE PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVAS QUE EN DETERMINADO MOMENTO SIRVAN DE SOPORTE A LA ECONOMÍA NOBSANA.
- PROMOVER LA CREACIÓN EN NOBSA DE CENTROS AGRO-INDUSTRIALES COMO MECANISMO REACTIVADOR DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.
- CREACIÓN DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS QUE FOMENTEN LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS.
- IMPLEMENTAR MECANISMOS DE GESTIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ANTE LOS DIVERSOS ENTES GUBERNAMENTALES, ONG'S E INSTITUCIONES INTERNACIONALES QUE APOYEN PROGRAMAS DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

RECURSOS

- SENA. Servicio Nacional de Aprendizaje, con la implementación de cursos de capacitación a los pequeños y medianos empresarios del Municipio.
- Secretaria de Desarrollo de Nobsa. Con la implementación de mecanismos de gestión y financiación de proyectos de tipo empresarial.
- Ministerio de Agricultura. Con la cofinanciación de proyectos de desarrollo económico y social.

3.1.2.2 Programa. Diversificación de Empresas Dedicadas al Procesamiento de Productos Agropecuarios

OBJETIVO

Con este programa se busca establecer atractivos para la ampliación de una base industrial diversificada, productiva y eficiente, que vincule todas las actividades económicas y que además contribuyan a la generación de empleo para la población, garantizando que el valor agregado de esta actividad quede en el Municipio y no en otras localidades.

ACCIONES

1. Creación de mecanismos de atracción, inversión en infraestructura y tecnologías que propicien la creación de fábricas procesadoras de productos agropecuarios.
2. Implementar cursos de capacitación y actualización tecnológica a los empresarios Nobsanos.

3. Coordinar con la UMATA, acciones tendientes a incrementar la producción de uva, feijoa, breva, entre otras, como productos con una alta alternativa de transformación y/o procesamiento que permitan abrir nuevos mercados para Nobsa.
4. Impulsar la actividad ganadera con el fin de propiciar las condiciones de creación de empresas transformadoras de lácteos, fomentando esta actividad para favorecer los pequeños productores

PROYECTOS

- CREACIÓN DE MECANISMOS DE ATRACCIÓN, INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS QUE PROPICIEN LA CREACIÓN DE FÁBRICAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
- CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA A LOS EMPRESARIOS NOBSANOS.
- INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE UVA, FEIJOA, BREVA, ENTRE OTRAS, COMO PRODUCTOS CON UNA ALTA ALTERNATIVA DE TRANSFORMACIÓN Y/O PROCESAMIENTO QUE PERMITAN ABRIR NUEVOS MERCADOS PARA NOBSA.
- CREACIÓN DE EMPRESAS TRANSFORMADORAS DE LÁCTEOS, FOMENTANDO ESTA ACTIVIDAD PARA FAVORECER LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

RECURSOS

Para la implementación de los diferentes proyectos del sector industrial son varias las entidades que intervienen en el desarrollo y ejecución de los proyectos entre las cuales se cuentan:

- Ministerio de Agricultura. A través de la cofinanciación, ejecución de programas y proyectos destinados al desarrollo económico y social.
- Banco Agrario. Con la financiación a pequeños productores agropecuarios.
- SENA. Organización y capacitación de la comunidad, actualización tecnológica y asesoría empresarial, transferencia de tecnología.
- Secretaría de Obras Públicas. Coordinación y ejecución.
- UPTC.
- UMATA

SECTOR TERCIARIO

3.1.2.3 Programa. Artesanías y Servicios Turísticos y Hoteleros

El turismo en el Municipio de Nobsa tiene un gran efecto de desarrollo intersectorial. Esto significa que al potencializar el sector turístico, se promueven los demás sectores (agrícola, servicios, manufactura, etc.) este sector tendrá una gran importancia para Nobsa si se tiene en cuenta las políticas planteadas para el robustecimiento del sector turístico, el cual debe generarse de manera gradual y organizada controlando los posibles efectos nocivos que se puedan generar.

El desarrollo turístico municipal contribuye a elevar el nivel de vida de la población generando un incremento en los ingresos, elevar los niveles de empleo, promoviendo la imagen de localidad turística a nivel nacional e internacional, lo mismo que la generación de rentas (impuestos) para el Municipio.

OBJETIVOS

- Fortalecer y dinamizar el sector artesanal, turístico y hotelero creando una imagen competitiva a nivel nacional e internacional.
- Convertir este sector en uno de los renglones económicos más importantes para el Municipio.

- Crear cultura ciudadana acerca de los recursos naturales con que cuenta el Municipio, para brindar una adecuada atención al turista.

Propuestas Concertadas en el Sector Turístico y Hotelero.

- Promoción del ecoturismo como mecanismo jalonador de la actividad artesanal, comercial y hotelera.
- Divulgación y promoción participando en eventos a escala nacional e internacional.
- Ofrecer una mayor cobertura de servicios de comunicación
- Dirigir y fortalecer las Asociaciones existentes hacia la formulación de proyectos
- Implementar cursos de capacitación para fomentar la diversificación productiva sin perder la identidad y autenticidad Nobsana.
- Aumentar la infraestructura hotelera tanto en la zona rural como urbana (casas campesinas).
- Crear campañas de embellecimiento.
- Promover la realización de proyectos de apoyo al sector.
- Realizar un inventario de recursos turísticos municipales.
- Promover una adecuada señalización turística en todo el Municipio.

Programas

Detectadas las diferentes debilidades y fortalezas en la etapa de diagnóstico y después de haber concertado con la comunidad y el sector artesanal, se han definido cuatro programas orientados al fortalecimiento y reactivación del sector.

De acuerdo a la normatización de la Ley 388, se han priorizado los programas para que su ejecución se lleve a cabo en corto plazo, mediano y largo plazo.

3.1.2.4 Programa. Fortalecimiento del Sector Artesanal, Turístico y Hotelero

- Casas campesinas.

Objetivo. Creación de turismo ambiental apoyado con la construcción de casas campesinas y adecuación de viviendas rurales que cumplan con los requerimientos del proyecto.

ACCIONES

Identificar dentro de las zonas rurales los terrenos o posibles inmuebles que cumplan con los requerimientos mínimos para desarrollar este programa.

PROYECTOS

Requerimientos

1. Localización en zona rural dentro de las cuales se recomiendan los sectores de San Martín, Dichó Alto, Guaquira, Santa Ana, Chámeza sector Alto y Bonza.
2. Dotación de servicios básicos (acueducto, alcantarillado, energía) y en su defecto una debida adecuación de pozos sépticos tecnificados, empleo de lámparas, aprovechamiento de nacederos y otros que permitan dar una connotación netamente campesina pero con las mínimas comodidades de una ciudad.
3. Contar con un área cuyas características sean de tipo agrícola y/o ganadero.
4. Edificaciones con características coloniales o estilos contemporáneos que se ajusten a las exigencias turísticas, técnicas y ambientales.

Hostería. Hostal con los mínimos requerimientos de alojamiento (hoteles con baja capacidad de ocupación 3 habitaciones) complementado con:

- Bar
 - Restaurante
 - Zonas verdes
 - Zonas de parqueo
 - Zonas de recreación
 - Zonas de camping
5. Accesibilidad adecuada que permita al turista un acceso directo y fácil a estos establecimientos.
6. Creación de fondos de financiación que faciliten la adopción y ejecución de estas obras.
7. Adecuación de vías peatonales de acceso a lugares representativos para el sector turístico (vía cruz de Aranda, Dichó, Santa Ana, Casa de la Cultura.)
8. Promover la construcción de un mirador turístico que se ubicaría en la zona (anterior) donde actualmente funciona la Casa de la Cultura.
9. Implantar programas de crédito a los artesanos como mecanismo de apoyo y fortalecimiento a este sector.

RECURSOS

- Secretaría de Desarrollo, Turismo y Cultura de Nobsa a través de la gestión y ejecución de los diferentes programas.
- U.P.T.C. Escuela de Administración Turística y Hotelera. Seccional Duitama
- ANATO
- COTELCO
- ACODRES

3.1.2.5 Programa. Promoción y Divulgación del Sector

OBJETIVO

Potencializar el sector turístico, como uno de los ejes principales de la economía Nobsana, buscando promocionar esta oferta competitiva con el objeto de atraer una mayor afluencia turística a nivel nacional e internacional.

ACCIONES

1. Implementación de centros de información que presten este servicio a los turistas que visitan este Municipio, los cuales se ubicarían en Punta Larga y en la cabecera Municipal. Estos centros estarían complementados o reforzados con la utilización de folletos, guías o material gráfico ilustrativo con la descripción y ubicación de los principales sitios de interés de Nobsa.

Dentro de este aspecto vale la pena señalar la gestión que se pueda realizar ante las distintas agencias de servicios turísticos y hoteleros a nivel nacional. Para la inclusión de Nobsa dentro del anillo turístico de Boyacá. Inclusión de Nobsa en una página de Internet (página WEB de turismo en todo el mundo.)

2. Definición de un circuito turístico para Nobsa en el cual se incluyan recorridos por los diferentes lugares de atracción del Municipio. El circuito turístico estaría comprendido entre el sector de Punta Larga caracterizado por la fabricación de muebles, el viñedo del Dr. Marco Quijano, conocido a nivel internacional por su festival de la Vid y el Vino; la zona de Ucuengá Alto con la producción de campanas y forja; el parque principal y su exhibición de artesanías en lana; la Iglesia cuya construcción data del siglo XIX, la Capilla de Lourdes ubicada en la loma "El Calvario" de donde se aprecia una bella panorámica de la región; Capilla y Convento de Belencito construido desde el año 1.600 por los padres Agustinos Descalzos. Además de la localización de otros sitios de interés ecológico e industrial.

3. Promocionar la zona hotelera dando a conocer los múltiples servicios y beneficios que se ofrecen, de tal forma que le sea atractivo al turista alojarse en uno de los hoteles existentes en el municipio.
4. Creación de mecanismos de gestión que permitan la participación de Nobsa en las ferias artesanales nacionales e internacionales.
5. Promocionar a Nobsa no sólo como ciudad industrial sino como artesanal y turística a través del mejoramiento de las fachadas, dando a las edificaciones unas características de tipo colonial. Este mejoramiento de fachadas se enmarca dentro de las normas urbanísticas propuestas por el P.B.O.T.
6. Promover un programa de señalización turística para el Municipio que permita una ampliación a los mercados turísticos nacionales, proporcionando información veraz y rápida a los turistas, fortaleciendo la imagen de Nobsa.

PROYECTOS

1. CREACIÓN DE CENTROS DE INFORMACIÓN QUE PRESTEN ESTE SERVICIO A LOS TURISTAS QUE VISITAN ESTE MUNICIPIO
2. DEFINICIÓN DE UN CIRCUITO TURÍSTICO PARA NOBSA EN EL CUAL SE INCLUYAN RECORRIDOS POR LOS DIFERENTES SITIOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO.
3. PROMOCIONAR LA ZONA HOTELERA DEL MUNICIPIO.
4. PARTICIPACIÓN DE NOBSA EN LAS FERIAS ARTESANALES NACIONALES E INTERNACIONALES.
5. PROMOCIONAR A NOBSA COMO CIUDAD ARTESANAL Y TURÍSTICA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS FACHADAS, DANDO A LAS EDIFICACIONES UNAS CARACTERÍSTICAS DE TIPO COLONIAL.

6. PROMOVER UN PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PARA EL MUNICIPIO.

3.1.2.6 Programa. Capacitación Tecnológica y Diversificación

OBJETIVO

Con este programa se busca concientizar y educar a la población, en especial a las personas cuya base económica es el ejercicio de la comercialización de artesanías, de tal forma que cada persona se convierta en un guía, vendedor y promotor de turismo, además del acceso a nuevas tecnologías que permitan la diversificación de los productos y el mejoramiento de su calidad.

ACCIONES

1. Promover cursos de capacitación a los artesanos en asocio con entidades competentes, de tal manera que se potencialice la creatividad, se avance en la diversificación de productos, se genere una mayor calidad que permita asegurar mercados no solo provinciales sino nacionales y se puedan crear nuevas fuentes de empleo para la población de Nobsa.
2. Promover y coordinar el turismo, educativo-científico con las empresas Cementos Boyacá y Acerías Paz del Río, a través de visitas a sus instalaciones, como una nueva opción de hacer turismo.
3. Convenios institucionales que apoyen la organización de los diferentes eventos y festividades autóctonas de Nobsa, como el Festival de la Vid y el Vino, el cual es reconocido a nivel nacional, y financiar las actividades culturales que puedan atraer la atención de los turistas.

4. Creación de mecanismos que propicien la inversión e infraestructura hotelera, por parte de la empresa privada lo mismo que del sector oficial.

5. Fortalecer las Asociaciones y Cooperativas existentes con el propósito de avanzar en las actividades que en la actualidad se están adelantando como lo es el caso específico del Centro de Desarrollo Productivo el cual cobija a los fabricantes de muebles y a los artesanos de la lana.

PROYECTOS

- INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO EN EL SECTOR DE PUNTALARGA.
- CAPACITACIÓN A LOS ARTESANOS EN ASOCIO CON ENTIDADES COMPETENTES, PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y MEJORAR LA CALIDAD..
- IMPLEMENTAR EL TURISMO, EDUCATIVO-CIENTÍFICO CON LAS EMPRESAS CEMENTOS BOYACÁ Y ACERÍAS PAZ DEL RÍO.
- APOYAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y FESTIVIDADES AUTÓCTONAS DE NOBSA, COMO EL FESTIVAL DE LA VID Y EL VINO.
- CREACIÓN DE MECANISMOS QUE PROPICIEN LA INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA HOTELERA, POR PARTE DE LA EMPRESA PRIVADA LO MISMO QUE DEL SECTOR OFICIAL.
- FORTALECER LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS, COMO CENTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO EL CUAL COBIJA A LOS FABRICANTES DE MUEBLES Y A LOS ARTESANOS DE LA LANA.

RECURSOS

Para Coordinar y establecer la intervención directa e indirecta en la elaboración, financiación, promoción y ejecución de los diferentes programas y proyectos específicos correspondientes a este sector, tenemos las siguientes entidades:

- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Entidad encargada del apoyo a la Administración a través de la organización y capacitación de la comunidad, asesoría y transferencia tecnológica.
- UPTC. Escuela de administración Turística y Hotelera. Seccional Duitama
- Corporación Nacional de Turismo. Cuya función es la promoción, divulgación y cofinanciación de acciones o proyectos de tipo turístico.
- Corporación de Turismo de Boyacá. Cuya función es la prestación de servicios turísticos dentro del departamento, fomento de las diferentes posibilidades turísticas, conservación de sitios con algún valor histórico, promoción y divulgación.
- Artesanías de Colombia. Entidad encargada de prestar asesoría y capacitación, estudios de mercado, crédito y comercialización de productos.
- Viceministerio de Industria, Comercio y Turismo. A través de la asesoría técnica, convenios especiales de cooperación.
- Plan Plurianual de Inversiones. Con la inclusión de programas y proyectos con metas físicas y financieras específicas para cada proyecto.
- Ministerio de desarrollo.
- Instituto de Fomento Industrial.

3.1.2.7 Programas del Sector Comercial

El sector comercial en el Municipio de Nobsa, tiene amplios espacios, el mercado minorista, trasciende en medianos centros de distribución y se perfilan centros de distribución con bienes de consumo, bien consolidados, en la comercialización de

los productos generados, por cada sector se concentra en un sólido mercado de artesanías, lanas, muebles, hierro fundido, forja artística, agregados para la construcción, cales, cemento y productos agrícolas. Los mercados de la gran industria no tienen redes de distribución local, Cementos Boyacá, Acerías Paz del Río; por consiguiente se debe pedir centros de mercado en la localidad.

OBJETIVOS

- Orientar y fortalecer el sector comercial hacia la consolidación de la prestación de servicios, de manera que las utilidades generadas en esta actividad se queden en el Municipio.
- Aprovechar todo el potencial comercial para organizarlo en áreas y centros comerciales que concentren y distribuyan los productos para las provincias, las regiones, el país y el comercio internacional.

Propuestas Concertadas con el Sector Comercial

Promoción y construcción de centros comerciales, centros de distribución de productos, con recursos de inversiones, para crear redes de mercados en la provincia, en la región, en el país y en el comercio exterior.

- Definición de áreas comerciales de prestación de servicios
- Creación de Cámara de Comercio para Nobsa, o en su defecto, creación de una seccional de Cámara de Comercio de Sogamoso en Nobsa.
- Creación de Asociación de Comerciantes
- Renovación o reestructuración de la Plaza de Mercado
- Apoyo y control al sector comercial

Para el sector comercial se han definido los siguientes programas encaminados al fortalecimiento de este sector.

3.1.2.8 Programa. Apoyo y control al Sector Comercial

OBJETIVO

Con este programa se busca apoyar y consolidar el sector comercial y ejercer un control más directo y eficiente de esta actividad, no sólo en el área urbana sino también en la rural.

ACCIONES

- Creación del fondo financiero de desarrollo municipal
- Creación de la Cámara de Comercio (o seccional) como dependencia controladora y promotora del sector comercial.

- Promover el establecimiento de centros comerciales y áreas comerciales, que trasciendan en centros de cadena con inversiones de Capital local y provincial.

- Se debe crear un sistema de información, registro y control del número de establecimientos de tipo industrial, comercial y de servicios.

- Generar políticas tributarias y fiscales promocionando estructuras para el sector.

- Generalizar el cobro del impuesto de avisos y tableros tal como lo autoriza la Ley 97 de 1913 y la Ley 84 de 1915 en donde se liquida el cobro de este impuesto a toda actividad comercial, industrial y de servicios como complemento del impuesto de Industria y Comercio. De acuerdo con la Ley el Impuesto de avisos y tableros corresponde al 15% del valor del impuesto de Industria y Comercio.

PROYECTOS

- CREACIÓN, PROMOCION Y CONSTRUCCIÓN DE AREAS Y CENTROS COMERCIALES QUE CONCENTREN Y DISTRIBUYAN BIENES Y PRODUCTOS GENERANDO LA RED DE MUEBLES PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
- CREACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE NOBSA (O SECCIONAL) COMO DEPENDENCIA CONTROLADORA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL.
- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE TIPO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS Y EL VOLUMEN DE MERCADO Y PRODUCTOS.
- PROYECTOS DE POLÍTICAS TRIBUTARIO E INCENTIVAS PARA EL SECTOR.
- ESTABLECER EL COBRO DEL IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS COMO LO AUTORIZA LA LEY 97 DE 1913 Y LA LEY 84 DE 1915 EN DONDE SE LIQUIDA EL COBRO DE ESTE IMPUESTO A TODA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS COMO COMPLEMENTO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
- VINCULAR A FENALCO CON EL SECTOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO

RECURSOS

- Ministerio de Desarrollo
- Cámara de Comercio de Sogamoso
- Tesorería Municipal. Control y cobro de impuestos, actualización periódica del número de establecimientos.
- Fondo financiero municipal.
- Instituto de Fomento Industrial

3.1.2.9 Programa. Creación y Fortalecimiento de Asociaciones del comercio y los servicios

OBJETIVO

Con este programa se pretende dar el fortalecimiento del sector y de la actividad comercial, para convertirla en una de las fuentes representativas de los ingresos para el Municipio.

ACCIONES

1. Estimular a los comerciantes, para la creación de Asociaciones que contribuyan a ejercer un control de manejo tanto de precios como de oferta de productos.
3. Capacitar y concientizar a los comerciantes en la adecuada prestación de servicios, como complemento y apoyo a la actividad industrial, artesanal, minera, agrícola, turística y hotelera.
4. Promoción de las Asociaciones para la red de comercio y de mercados, para consolidar a los productores generando incremento en los bienes del sector.

PROYECTOS

- INCENTIVAR LA CREACIÓN DE ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MUNICIPIO.
- CAPACITAR Y CONCIENTIZAR A LOS COMERCIANTES EN LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

3.1.2.10 Programa. Promoción y Creación de Empresas Prestadoras de Servicios

OBJETIVOS

Con este programa se pretende minimizar el desplazamiento que se presenta actualmente en la población Nobsana hacia Sogamoso, Duitama, - Tunja, Bogotá de bienes y servicios que en la localidad no existen.

ACCIONES

1. Concientizar a la población de la importancia y la necesidad que existe en el Municipio de estar en la capacidad de ofrecer múltiples servicios (técnicos, profesionales, bancarios, hoteleras para industriales de transporte etc.) pensando en satisfacer la demanda de la población Nobsana de la provincia de la región y el país
2. Consolidar y organizar la actividad comercial, en los tres centros geográficos, ubicados estratégicamente en la zona de Puntalarga, Dicho, Ucuenga, la zona de la cabecera Municipal, Chameza, Nazareth y Belencito. Es necesario concentrar el comercio en las tres zonas y/o centro de manera que se garantice una mayor accesibilidad y cobertura poblacional, local y regional.
3. Ofrecer talleres de capacitación que incentiven a la población en la constitución empresas comerciales y prestadoras de servicios.

PROYECTOS

- CONSTRUIR AREAS Y CENTROS PRESTADORES DE SERVICIOS – CENTROS PROFESIONALES TÉCNICOS, CENTROS DE DISTRIBUCIÓN,

BODEGAS, TALLERES, PARQUES Y EMPRESAS DE SERVICIOS DE TRASCENDENCIA LOCAL Y REGIONAL.

- HACER UN INVENTARIO PARA PLANIFICAR TODO EL SECTOR DE LOS SERVICIOS EN LA LOCALIDAD.
- ELABORAR TALLERES DE CAPACITACIÓN QUE INCENTIVEN A LA POBLACIÓN A LA CONSTITUCIÓN DE DIFERENTES EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS.

RECURSOS

Para la realización y ejecución de esta política es necesario contar con el apoyo de instituciones como:

- SENA. A través de cursos de capacitación y orientación de formas cooperativas de productos y comercialización.
- Tesorería Municipal. Control y cobro de impuestos.
- Estatuto de Rentas de Nobsa. A través de ajustes y modificaciones graduales en términos de las diferentes bases gravables y no en el aumento de las tarifas.
- Concejo Municipal. Como ente promotor y regulador de las acciones administrativas.
- Fondo financiero de desarrollo FONADE
- Ministerio de desarrollo
- INFIBOY
- Fondo financiero de desarrollo Municipal
- Inversiones Mixtas.

4. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS EN FUNCIÓN DE LAS PROPUESTAS CONCERTADAS POR LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

Las bases fundamentales del desarrollo se generan con la inversión social, en educación, salud, vivienda, las entidades territoriales solventes con bases económicas consolidadas y desarrolladas sobre estructuras de los tres sectores de la economía y calmados en parte las necesidades básicas del desarrollo – Educación, salud y vivienda. El municipio de Nobsa tiene las condiciones de solvencia y de acuerdo como maneje los programas de inversión puede generar excedentes para la inversión y el fortalecimiento de la política social.

4.1 POLITICA EDUCATIVA

OBJETIVO

El objetivo fundamental es la calidad de la educación Municipal aplicando las acciones necesarias para el mejoramiento de la infraestructura física de los medios y elementos pedagógicos, capacitación y actualización necesaria al cuerpo docente, aplicación de los métodos más eficientes, establecer que la calidad educativa trascienda en la estructura productiva, económica y social; y hacer del individuo y de las generaciones, al potencial cualitativo de valores y virtudes para la sociedad de Nobsa.

4.1.1 Propuestas Concertadas con el Sector Educativo

- Dotación de laboratorio de inglés e informática a todos los establecimientos educativos del Municipio.

- Fomento de la educación ambiental, en la población estudiantil, padres de familia y comunidades en general.
- Promover una educación acorde a las necesidades de las actividades económicas y sociales de la cultura contemporánea.
- Integración de todos los planteles educativos para crear vocaciones regionales.
- Capacitación a los alumnos en el uso del tiempo libre.
- Fomento de proyectos que se originen en las aulas educativas para el desarrollo municipal.
- Garantizar la estabilidad laboral de los docentes.
- Mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educativos generando – campos educativos – que permitan la investigación, el aprendizaje la lúdica y la recreación.

4.1.2 Programas

- Establecer los niveles de la excelencia en la estructura educativa Municipal, unificando el Plan Educativo para el Municipio de Nobsa, el cual debe integrar el proceso educativo y formativo, iniciando con la educación, primaria, básica, y vocacional, la educación superior hasta la escuela de padres.
- Fomentar y estructurar a la unidad familiar como elemento indispensable de formación y aprendizaje.
- Hacer que la ciudad o la municipalidad con todo el entorno urbano sea fundamento de educación y cultura.
- Integrar la estructura económica y productiva al proceso y a la estructura educativa; para lograr que la visión de la prospectiva educativa tenga sentido en el medio social.
- Integrar al medio ambiente; como elemento fundamental e indispensable de los habitat y del conocimiento.
- Hacer de las nuevas generaciones individuos de pensamiento, ciencia, tecnología.

Sobre estas políticas se definen los siguientes programas sustentados en la unificación del Plan Educativo Municipal.

1. Programa de atención integral a la población materno infantil
2. Programa de complementariedad integral para la educación infantil, educación básica, educación media vocacional, técnica, tecnológica y superior.
3. Programa de educación integral a través de centros pilotos experimentales.
4. Programas educativos integrales definidos en “La ciudad como fuente de Educación y Cultura”.
5. Programa de Educación integral no formal.
6. Programa de Educación Integral “Escuela de Padres”.
7. Programa de Educación integral “en la versión global de los territorios y los comportamientos sociales”.

ACCIONES

Las acciones necesarias en la definición de los programas deben ser las siguientes:

- Establecer centros de formación integral para la población materno infantil salacunas, guarderías, granjas experimentales, educación primaria, secundaria, media vocacional y educación superior.
- Establecer la inclusión de las áreas de inglés e informática desde los grados básicos.

- Ampliar la intensidad horaria en las áreas fundamentales del conocimiento, la ciencia y la tecnología.
- Establecer convenios ínter administrativos con las universidades e institutos de investigación para evaluar y aplicar los métodos más eficientes de la estructura educativa municipal, para implementar los programas de educación técnica, tecnológica con visión de educación superior y para establecer tendencias potenciales y viceversa.
- Establecer centros pilotos experimentales para las áreas básicas del conocimiento, la ciencia y la tecnología; definidos sobre las necesidades y las demandas nacionales y globales –Matemáticas, filosofía, física, informática, idiomas y nuevas tecnologías- estos centros deben cumplir la totalidad de la población en edad escolar incluyendo el cuerpo docente en línea con los programas departamentales y nacionales deben generar programas de educación integral para que la ciudad cumpla la función educadora o centro de conocimiento con acciones y eventos culturales, encuentros científicos, muestras de arte, ferias industriales y ferias de la ciencia.
- Los centros experimentales, los centros pedagógicos y las nuevas ciudadelas educativas deben establecer programas de educación no formal para capacitar a la población en los oficios y en las artes.
- Los centros educativos, los centros experimentales, las nuevas ciudadelas educativas deben ofrecer permanentemente y de manera obligatoria una intensidad horaria para la formación integral de los padres.
- A través de la comunicación la investigación social, cultural y científica se debe referenciar, sustentando los procesos de convivencia, más relevantes de las comunidades y grupos sociales, estas referencias deben ser fuente de conocimiento para el espacio y para la sociedad, por tanto se deben evaluar, analizar aprendiendo y exaltando lo positivo de cada referente social y/o comunitario.

PROYECTOS

- CREAR LA SALACUNA Y LA GUARDERÍA MUNICIPAL COMO CENTRO EDUCATIVO PILOTO PARA LA INFANCIA, DOTADO DE LOS MEDIOS MAS AVANZADOS PARA LA FORMACIÓN INFANTIL
- PROYECTOS PARA DOTAR LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, CON CENTROS DE INFORMÁTICA, DE IDIOMAS Y CENTROS DE BELLAS ARTES, MEJORAR LAS INSTALACIONES Y LOCALIDADES EDUCATIVAS; GENERANDO CAMPUS EDUCATIVO Y/O CIUDADELA EDUCATIVA.
- DEFINIR, COMPLEMENTAR Y CONSTRUIR LA CUIDADELA EDUCATIVA DE NOBSA, NAZARETH Y DICHÓ. LAS NUEVAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEBEN SER CIUDADELAS EDUCATIVAS CON LAS NUEVAS, EFICIENTES ALTERNATIVAS PEDAGÓGICAS, INTEGRADAS A CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN CIENTÍFICA, SOCIAL Y CULTURAL. LAS CONDICIONES ESPACIALES DEBEN CONTENER ALTA CALIDAD ESPACIAL Y FUNCIONAL MANTENIENDO LAS RELACION CON EL MEDIO.
- LOS CENTROS PILOTOS EXPERIMENTALES DEBEN ESTAR INTEGRADOS A LA ESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL, A LA ESTRUCTURA, TECNOLÓGICA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS A LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL MUNICIPIO DE NOBSA SE ESTABLECEN TRES CENTROS EXPERIMENTALES: DICHÓ, MEDIO AMBIENTE, ACTIVIDADES AGROPECUARIA. PARA CHÁMEZA EL CENTRO PILOTO DE INVESTIGACIÓN METALÚRGICA Y DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS.
- A TRAVES DEL FONDO FINANCIERO MUNICIPAL PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.
- CREAR EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL QUE INCLUYA BIBLIOTECA PÚBLICA, CENTRO DE INFORMÁTICA, CENTRO DE IDIOMAS, CENTRO DE

BELLAS ARTES, AUDITORIOS, SALA DE MÚSICA Y ÁREAS DE EXPOSICIÓN INDUSTRIAL Y ARTESANAL, ÁREAS PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEMIPRESENCIAL.

RECURSOS

- Fondo financiero de desarrollo FONADE
- Transferencias del Estado
- Recursos propios
- Recursos de la comercialización de servicios
- Recursos del Fondo Financiero y creación municipal
- Donaciones del sector privado y otros
- Inversiones mixtas y convenios
- Ministerio de educación nacional.

4.2 POLITICA DE SALUD

OBJETIVO

Dotar al Municipio de una estructura de salud eficiente y óptima, suficiente para atender las necesidades y las demandas de la localidad, de la provincia y de la región, la estructura debe implementar las políticas preventivas de salud y saneamiento básico, dotando de infraestructuras físicas para la atención local municipal sin depender de las ciudades vecinas. Hacer de la estructura de salud un centro de educación y formación integral.

4.2.1 Propuestas Concertadas con el Sector Salud

- Implementar programas de capacitación de medicina integral preventiva para la población del municipio sobre las diferentes enfermedades y de los beneficios de las medianas alternativa que ofrecen las entidades promotoras de salud.
- Reestructurar las inversiones del sector de la salud.
- Implementar servicio médico las 24 horas del día.
- Realización del estudio de factibilidad para la creación del Hospital de Primer Nivel para Nobsa.
- Mejorar la infraestructura física y de recursos humanos en los puestos de salud existentes.
- Promover un Plan Local de Salud.
- Pensar en el establecimiento de tarifas de acuerdo al tipo de servicio que se preste, principalmente a los pacientes que no estén afiliados a ninguna EPS.
- Programas de educación en salud, mental, integral, preventiva de mediana alternativa en las diferentes instituciones.

4.2.2 Programas

- Programas preventivos integrales de salud para las áreas urbanas y rurales.
- Programas integrales de salud para la infancia, la adolescencia, las comunidades productivas y la tercera edad.
- Programas integrales de saneamiento básico
- Programas de fumigación y vacunación animal, fumigación y extinción de plagas.
- Programas de dotación y creación de establecimientos para la atención de salud – hospital primer nivel que incluya un centro de investigaciones de la ciencia de la salud, de la medicina alternativa y de salud integral. Dotación y mejoramiento de centros de salud y creación de nuevos centros.

ACCIONES

- Aplicar acciones integrales preventivas de salud para las áreas urbanas y rurales en los sectores más deprimidos de la población con prioridad y atención para la infancia y la población adolescente y la población económicamente activa. En los centros industriales y productivos; establecer programas masivos con la acción conjunta de los centros educativos.
- Acciones integrales preventivas de salud para la población de la tercera edad.
- Acciones de control y manejo en los elementos fundamentales de vida: agua potable, aguas residuales, aire, manejo de alimentos, sanidad e higiene, manejo de basuras y medios contaminantes, manejo de materiales industriales.
- Acciones integrales de salud con programas masivos para la población municipal.
- Creación de un centro de investigaciones para las ciencias de la salud de la medicina alternativa y de salud integral.
- Acciones para dotar y mejorar los centros existentes.
- Acciones para crear centros óptimos eficientes dotados de las nuevas tecnologías.

PROYECTOS

- DESCENTRALIZACIÓN DE SALUD
- PLAN MUNICIPAL DE SALUD
- PROYECTO PREVENTIVO DE SALUD INTEGRAL.
- PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA NECESARIA PARA TODO EL TERRITORIO DE NOBSA, HOSPITAL DE PRIMER NIVEL Y OTROS CENTROS.
- CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA SALUD ADSCRITO AL HOSPITAL MUNICIPAL, A LA ESTRUCTURA DE SALUD MUNICIPAL, A LAS UNIVERSIDADES Y A LA ESTRUCTURA DE SALUD DEL ORDEN NACIONAL

RECURSOS

- Recursos de Transferencias del Estado.
- Recursos Propios.
- Recursos de Comercialización de Servicios.
- Recursos del Fondo Municipal de Salud.
- Donaciones del Sector Privado.
- Programas de cofinanciación del ministerio de salud.
- Instituto Nacional de Salud.

4.3 POLITICA DE VIVIENDA

OBJETIVO

Generar políticas locales para la vivienda multifamiliar, unifamiliar y vivienda de interés social, plantear soluciones a la vivienda, identificando la problemática social y económica rescatando los elementos positivos para que hagan parte de las tipologías resultantes a las necesidades contemporáneas de la población, aplicando y desarrollando tecnología y buscando la relación y armonía con el medio ambiente.

Establecer tipologías complementarias con las pautas técnicas, estéticas y ambientales. De esta manera se pueden establecer tipologías para nuestro medio, determinantes básicas y alternativas que integren el paisaje con la funcionalidad espacial, unidades básicas y dimensiones óptimas, mínimas, combinación de uso de materiales para definir soluciones armónicas y óptimas que estén acordes a nuestras condiciones geográficas y sociales, a nuestra proyección social y a la eficiente y racional utilización del territorio.

4.3.1 Programas

- Realizar un programa que establezca la tipología de la vivienda en el Municipio, en la provincia y en la región identificando la vivienda ancestral, tradicional hasta las soluciones de vivienda contemporánea. Para concebir las nuevas tipologías y extiendan los requerimientos contemporáneos de los pobladores.
- Establecer en los sistemas constructivos tradicionales la complementariedad de sistemas constructivos contemporáneos, para definir sistemas eficientes, óptimos y de bajo costo.
- Establecer programas complementarios de aplicación de áreas verdes para la vivienda, áreas de espacio público y áreas de servicios.
- Aplicar en las tipologías de vivienda el análisis de áreas y usos para una nueva concepción espacial para la vivienda, que de alternativas en lo económico y en lo social para nuestras comunidades.
- Dotar programas de vivienda dirigidos a demandas sociales con soluciones masivas de alta densidad, con soluciones en altura para el sector urbano de expansión y suburbano de acuerdo a la normatividad de usos, alturas, sesiones, índice de construcción, densidad.
- Programas sectoriales de saneamiento básico para agua potable y aguas residuales.
- Programas ambientales. Crear cordones verdes, áreas de protección ambiental y parques ecológicos.

ACCIONES

- Definir las tipologías para la vivienda del Municipio.
- Establecer y aplicar sistemas constructivos, eficientes y acordes a nuestras condiciones sociales y a las necesidades la proyección de la calidad de vida.

- Promoción de jardines, áreas verdes, arborizaciones y áreas de espacio público.
- Incentivar el vivero familiar
- Establecer parámetros de áreas y usos de vivienda de acuerdo al funcionamiento espacial de la vivienda y a las necesidades contemporáneas de la población.
- Definir soluciones de vivienda de interés social eficientes y óptimas para generar alternativas urbanas, económicas y sociales en equilibrio con el medio ambiente.
- Definir soluciones para el mejoramiento de la vivienda, para las áreas de renovación urbana y para reubicación de vivienda.
- En las soluciones masivas aplicar y exigir sistemas propios de saneamiento básico para el agua potable, las aguas residuales y el tratamiento de residuos sólidos.
- Exigir el ordenamiento y el amoblamiento para cada proyecto de vivienda masivo o individual.
- En los servicios complementarios para la vivienda, se deben localizar de acuerdo a las normas de usos del suelo y del estudio previo del proyecto.
- Aplicar estudios ergonómicos de funcionalidad espacial y mobiliario de conformidad, las relaciones espaciales y en relación con el medio natural.
- Incluir en los programas masivos de vivienda y en las áreas residenciales de vivienda áreas para la promoción académica, pedagógica y promoción intelectual, cultural y recreativa.
- Áreas de servicios para infancia.

PROYECTOS

- CREAR E IMPLEMENTAR EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA.

- REALIZAR EL ESTUDIO DE ANÁLISIS DE LAS TIPOLOGÍAS DE VIVIENDA LOCAL Y REGIONAL PARA DEFINIR LAS TIPOLOGÍAS ACORDES A NUESTRO MEDIO.
- CREAR EL CENTRO REGIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN COMO UN ENTE DE ECONOMÍA MIXTA PARA QUE INVESTIGUE LAS TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS TRADICIONALES Y CONTEMPORÁNEAS, LA APLICABILIDAD DE TÉCNICAS EN LOS PROYECTOS, LOS COSTOS EN RELACIÓN CON EL ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO. ESTE CENTRO DEBE REALIZAR CONVENIOS CON EL CENTRO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN, CON LAS UNIVERSIDADES Y LAS ENTIDADES VIVENDISTAS DEL ESTADO.
- APLICAR LA NORMATIVIDAD O ESTATUTO DE NORMAS Y USOS DEL SUELO EN EL MUNICIPIO HACIENDO CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA CONSTRUIR.
- CREAR LA DEPENDENCIA, LA SECRETARÍA O LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
- CREAR IMPLEMENTAR LA JUNTA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO.

RECURSOS

- Recursos Asignados para el Fondo de Vivienda de Interés Social.
- Recursos Propios.
- Recursos de las Transferencias de las Entidades Estatales
- Recursos de los Fondos Asociativos
- Inversiones Privadas
- Inversiones Mixtas
- INURBE

5. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS EN FUNCIÓN DE LAS PROPUESTAS CONCERTADAS POR LA DIMENSIÓN POLITICA POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

En la evaluación técnica realizada del funcionamiento administrativo del Municipio de Nobsa, se identificó que la estructura administrativa del Municipio no interviene ni es competente con las demandas y los requerimientos de los sectores sociales, económicos, productivos y del territorio, la intervención del Municipio es parcial e incipiente y no alcanza a engendrar grandes transformaciones para el territorio y la comunidad.

Las demandas del territorio, de la economía de los pobladores, de los sectores productivos, del medio ambiente, de los servicios públicos del empleo y de la gestión administrativa, día a día la multiplicación estas demandas y presupuesto se incrementan año a año y en contraste el cuerpo administrativo conserva su estructura.

OBJETIVOS

La formulación en lo político y en lo administrativo se debe establecer bajo los siguientes planteamientos:

- Autonomía y capacidad de gestión del Municipio y de las comunidades
- Transformación constante de los procesos administrativos, de gobierno, de sistemas económicos y productivos de nuestras condiciones sociales y culturales.
- Visualización de una sociedad cualificada altamente competitiva en las demandas y los retos del nuevo milenio.

- Los referentes positivos identificables en los espacios globales para su aplicación en el espacio local.
- Insertar, fomentar e implementar a través de procesos pedagógicos, la ilustración, la academia, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, los valores y las virtudes; como fuente única de transformación, evolución y desarrollo integral de las comunidades.
- Aprovechar la localización geográfica del Municipio de Nobsa y su relación con los centros económicos del país.
- Hacer de la municipalidad como fuente de gestión de producción de bienes, servicios, riqueza, calidad de vida y equilibrio ecológico y ambiental.

Un objetivo de trascendencia es consolidar al Municipio de Nobsa en su estructura político – administrativa, social, económica y territorial en una comunidad de plena autonomía; con capacidades cualificadas para la competitividad y la capacidad de producción y gestión. Ubicar al Municipio de Nobsa con su estructura de poder y gobierno, en las tendencias administrativas y el manejo del gobierno contemporáneo, en el manejo de los medios, de la sociedad y el territorio ampliando y fortaleciendo interrelaciones sectoriales. En conclusión hacer del Municipio de Nobsa un Municipio autónomo, rico y competente.

5.1 PROGRAMAS

Para el Municipio de Nobsa se hace necesario implementar los siguientes programas:

- Programa de capacitación y actualización de la Administración Pública en el ámbito y las tendencias contemporáneas.
- Programa de reestructuración administrativa.
- Programa de estudio y prospectiva política para los dirigentes y administradores.

- Programa de promoción y bienestar social.
- Programa de desarrollo empresarial sectorial y de desarrollo comunitario.
- Programa de promoción y desarrollo de la microempresa y la mediana empresa.
- Programa de fortalecimiento de las interrelaciones sectoriales, institucionales, gremiales y comunitarias.
- Programa de inversión pública para la infraestructura física, para la estructura de la base socioeconómica y de la estructura territorial.
- Programas de inversión de cofinanciación para grandes proyectos de desarrollo.
- Programas de inversión mixta entre el sector público y privado.
- Programas de promoción de proyectos productivos.
- Programa de actualización catastral y recaudo tributario, control y seguimiento de facturación.

ACCIONES

- Iniciar la capacitación para la actualización de la estructura político administrativa del Municipio, de acuerdo a las nuevas tendencias administrativas.
- Implementar la reestructuración administrativa, crear, fusionar o cancelar las dependencias necesarias.
- Crear e implementar los vínculos con entes de institucionales y gremiales que promuevan el desarrollo socioeconómico y cultural del Municipio. (ANDI, FENALCO, FENALCE, ACOPI).
- Crear la infraestructura y los medios necesarios para iniciar los procesos de transformación de las áreas fundamentales de desarrollo; educación, estructura económica, social y cultural.
- Implementar acciones para atender y promover el bienestar social de las comunidades, los sectores productivos.

- Promocionar el desarrollo empresarial de todos los sectores productivos y económicos ante las demandas, ofertas y mercados nacionales e internacionales.
- Asumir acciones para la implementación de las nuevas y contemporáneas tecnologías en cada uno de los sectores productivos.
- Crear las interrelaciones con todos los sectores, gremios y entidades productivas de la prospectiva económica de Nobsa.
- Distribuir la inversión pública con prioridad a los factores fundamentales de desarrollo -educación, base económica y productiva e inversión social.
- Desarrollar grandes proyectos productivos de trascendencia económica y social, gestionar la inversión pública y privada, para promocionar grandes proyectos productivos en las áreas ambiental, agrícola, industrial, comercio y los servicios a través de la pequeña, mediana y gran empresa.

PROYECTOS

- PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ATENDIENDO LAS ÚLTIMAS TENDENCIAS DEL MANEJO EMPRESARIAL Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO, UNA ORGANIZACIÓN COMTEMPORANEA CON PENSAMIENTO GERENCIAL Y DE ALTA GESTION.
- LAS ORGANIZACIONES ADMINISTRATIVAS PARA MUNICIPIOS CRECIENTES, COMO EL MUNICIPIO DE NOBSA ESTAN EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN.

ÁREA TERRITORIAL

- Dirección de manejo ambiental
- Unidad Medio Ambiente
- Unidad Saneamiento Básico

- Dirección de Planeación y Desarrollo
- Unidad de Desarrollo urbano
- Unidad de Gestión de proyectos
- Unidad de Finanzas, Costos y Presupuestos
- Unidad de Desarrollo Sectorial
- Unidad de Estadística Municipal

- Dirección de Catastro Municipal
- Unidad de actualización predial
- Unidad de valorización

- Dirección Fondo de Vivienda Municipal
- Unidad Financiera y Presupuestal
- Unidad estudio de Proyectos
- Unidad de Vivienda de Interés Social

AREA ECONOMICA

- Secretaría de Hacienda Municipal
- Unidad de control y Seguimiento
- Unidad de evaluación sectorial
- Unidad de recaudo tributario
- Unidad presupuestal y recursos
- Unidad contable y financiera
- Unidad de política tributaria
- Tesorería Municipal

- Auditoria y control interno

- Secretaría de Obras Públicas
- Unidad de estudio y elaboración de proyecto

Unidad de costos y análisis presupuestales

Unidad de licitaciones y contratos

Unidad de control e interventoría

AREA DE SERVICIOS PUBLICOS

- Empresas Municipales de Servicios Públicos

Unidad presupuestal

Unidad de Acueducto y alcantarillado

Unidad de saneamiento básico

Unidad de energía

Unidad de teléfonos – comunicaciones

Unidad de ferias y mercados

Unidad de transporte y maquinaria

AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO

- Secretaría de educación, Cultura y desarrollo

Unidad núcleo educativo

Unidad de educación no formal

Unidad financiera y presupuestal

Unidad cultural y de desarrollo

Unidad de investigación científica

Unidad de recreación y deportes

AREA DE SALUD

- Administración

- Unidad de saneamiento Básico

- Unidad preventiva de salud

- Urgencias y atención médica

- Hospitalización

- Unidad de medicina general

- AREA SECRETARÍA DE DESARROLLO A LA COMUNIDAD

Unidad de promoción cultural

Unidad de promoción empresarial

Unidad de promoción a la calidad de vida y mejoramiento del hábitat

Unidad de atención comunitaria

AREA DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Secretaría de Gobierno

Unidad de evaluación política y de gobierno

Unidad de recursos, medios y eventos

Unidad técnica y jurídica

Unidad de control

Crear el centro de interinstitucional, gremial, cultural, ecológico y de servicios. Allí se ubicarán todas las dependencias de orden departamental, nacional y todos los gremios del sector privado con áreas de servicios para las comunidades, complementadas con el centro cultural y de convenciones, biblioteca pública, centro de informática, centros pilotos de investigación tecnológica y científica, terminal de transportes, centro de ferias, centro de oficinas y servicios.

RECURSOS

- ESAP
- De orden Nacional
- Departamental
- Recursos propios
- Recursos de Cofinanciación y Convenios
- Recursos privados

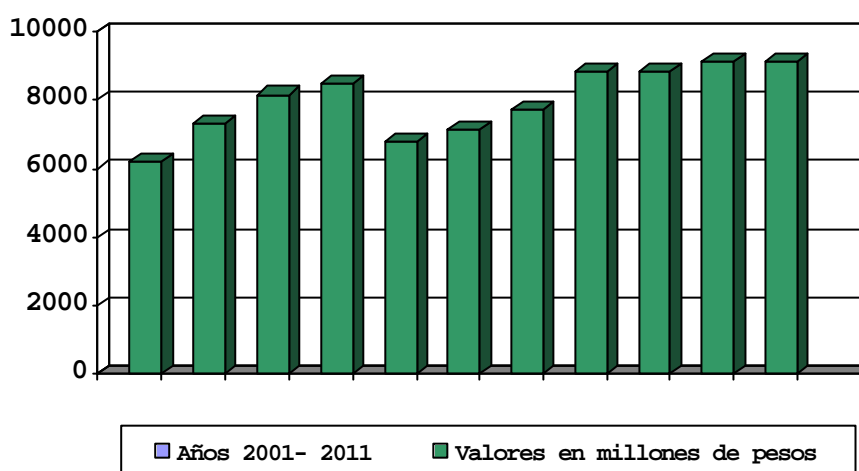
6. DESARROLLO DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE NOBSA - BOYACA

PROCESO DE IMPLEMENTACION

El desarrollo y ejecución del Plan Básico de Ordenamiento Territorial en el municipio de Nobsa, está en relación directa con los recursos financieros y presupuestales de orden público en la gestión de los gobiernos. Presupuestos conformados por los ingresos directos e indirectos, recursos de regalías, transferencias del estado, cofinanciaciones y financiación de la banca. En el orden privado hacen parte los recursos de inversión mixta con la vinculación de personas naturales y particulares, entidades jurídicas e inversionistas que hagan parte de las empresas inmobiliarias y/o empresas que promuevan el desarrollo económico territorial. Los procesos de inversión para la ejecución de los proyectos estará en función de las prioridades económicas con la generación y promoción de la riqueza y el bienestar de los pobladores, en función de la potenciabilidad económica y equilibrio ambiental del territorio y para el fortalecimiento de la base económica local. Alternativas enmarcadas en estrategias de desarrollo compiladas en los sucesivos planes de desarrollo expuestos por los gobernantes; atendiendo los postulados de la ley que refiere al gobierno y a la administración pública.

6.1. PROSPECTIVA ECONOMICA Y FINANCIERA 2001 - 2011

AÑOS	01	02	03	04	05	06	07	08	09	010	011
VALORES EN MILLONES DE PESOS	6210	7296	8171	8498	6798	7138	7709	8866	8866	9132	9132
TOTAL MILLONES DE PESOS								\$ 87.816			



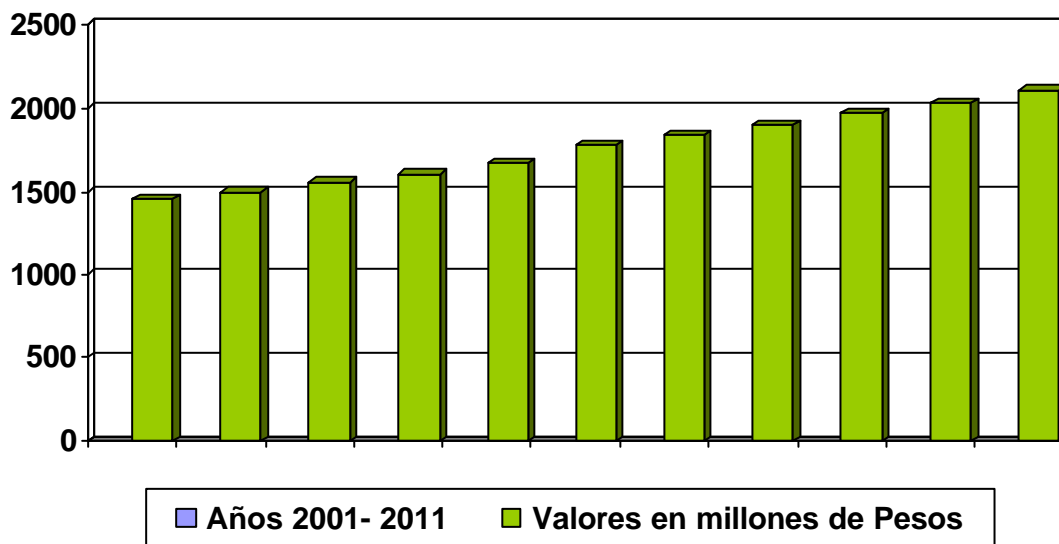
INDICES DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA PROSPECTIVA PRESUPUESTAL

AÑO	INCREMENTO PRESUPUESTAL (%)
2001 – 6.210.000.000	11.7
2002 – 7.296.000.000	12
2003 – 8.171.000.000	4
2004 – 8.498.000.000	- 20
2005 – 6.998.000.000	5
2006 – 7.138.000.000	8
2007 – 7.709.000.000	15
2008 – 8.866.000.000	0
2009 – 8.866.000.000	3
2010 – 9.132.000.000	0
2011 – 9.132.000.000	0

6.2. GASTOS OPERATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL 2001-2011

AÑOS	01	02	03	04	05	06	07	08	09	010	011
VALORES EN MILLONES DE PESOS	1449	1500	1553	1607	1663	1772	1834	1898	1964	2033	2104
TOTAL MILLONES DE PESOS										\$ 19.377	

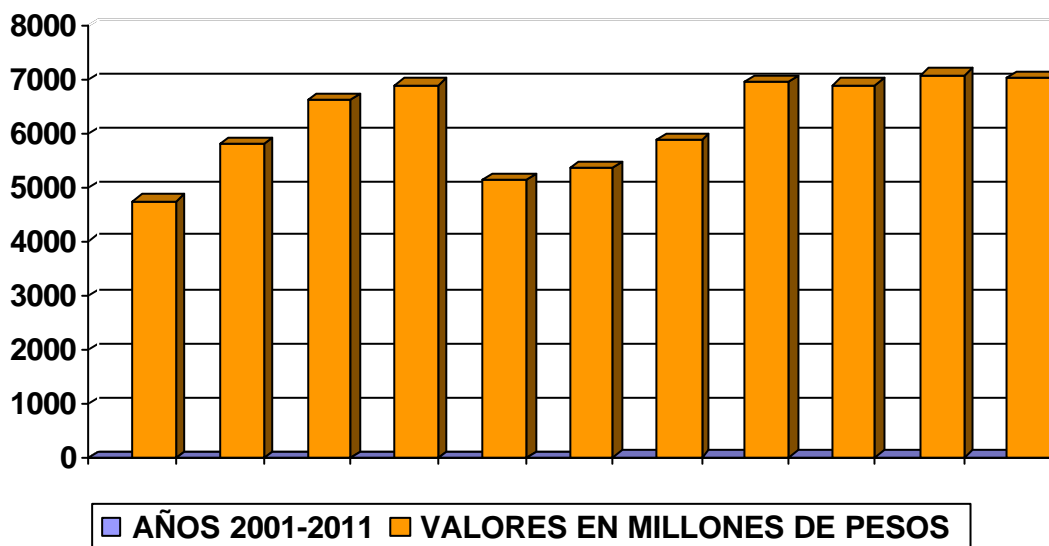
Se calcula un índice de crecimiento para los gastos de funcionamiento de 3.5% por año



6.3 PRESUPUESTO DE INVERSION 2001 – 2011

AÑOS 2001-2011	01	02	03	04	05	06	07	08	09	010	011
VALORES EN MILLONES DE PESOS	4761	5796	6618	6891	5135	5366	5875	6968	6902	7099	7028
TOTAL MILLONES DE PESOS										\$ 68.439	

El índice presupuestal de los gastos de funcionamiento, se calculó de acuerdo a los porcentajes de los últimos tres años, los cuales se encuentran entre el 24 y 25 % del presupuesto anual. Sobre este porcentaje se calculó un crecimiento del 3.5% constante anual en los costos de funcionamiento para luego calcular la prospectiva de los recursos de inversión.



6.4 RELACION PROYECTOS DE CONSULTORIA TÉCNICA FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA AÑO 2001-2012

DESCRIPCION	PROYECCIÓN	COSTO INICIAL
1. Estudio hidrogeológico de los acuíferos. Realización del estudio hidrogeológico para la localización y aprovechamiento de aguas subterráneas. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 100.000.000
2. Diagnostico y optimización del sistema de acueducto del municipio de Nobsa. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.0	C.P M.P L.P	\$ 1000.000.000
3. Optimización plan maestro de alcantarillado Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$1000.0000.000
		2.100.000.000
PROYECTOS TERRITORIALES		
DESCRIPCIÓN	PROYECTO	COSTO INICIAL
1. Plan parcial estudio urbanístico para Dichó. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 100.000.000
2. Plan parcial Puntalarga . ▪ Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 70.000.000
3. Plan parcial sector suburbano de Ucuenga	C.P M.P	\$ 120.000.000
4. Plan parcial sector suburbano de las Caleras	C.P M.P	\$ 120.000.000

5. Plan parcial área de Guaquira Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 120.000.000
6. Plan parcial estudio urbanístico para el área de expansión urbana. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 120.000.000
7. Plan parcial estudio urbanístico para Chámezas. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 150.000.000
8. Plan parcial área Centro histórico Belencito y Nazareth Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 80.000.000
9. Plan Parcial carretera central del Norte. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional	C.P M.P L.P	\$ 100.000.000
10. Plan municipal de implementación del espacio público. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 56.000.000
11. Creación de la oficina de catastro municipal. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 36.000.000
12. Proyecto, actualización de la nomenclatura urbana, identificación del espacio Público y Sistemas de amoblamiento Urbano Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 300.000.000
13. Implementación del P.B.O.T en los sistemas de información geográfica. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 150.000.000

14. Proyectos viales locales. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 2000.000.000
		3.522.000.000
PROYECTOS ECONOMICOS		
DESCRIPCIÓN	PROYECTO	COSTO INICIAL
1. Establecer y promover las normas de calidad a todos los productos de la industria y la artesanía en el municipio, que permitan crear opciones de desarrollo, crecimiento económico y capacidad competitiva. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 500.000.000
2. Actualización catastral, urbana y rural predio a predio Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 350.000.000
3. Desarrollar y fomentar las actividades del sector comercial y de los servicios, evitando la dependencia de Duitama, Sogamoso, Tunja y Bogotá. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 500.000.000
4. Creación y fomento de empresas prestadoras de servicios que fortalezcan a todos los sectores productivos en el municipio de Nobsa. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 500.000.000
5. Apoyar la realización de eventos y festividades, ferias, festivales, autóctonas de Nobsa y eventos culturales. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 800.000.000
		2650.000.000

6.5. RELACION DE MACROPROYECTOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA AÑO 2001-2012

DESCRIPCION	PROYECCIÓN	COSTO INICIAL EN PESOS
1. Plan de ordenamiento y manejo integral de microcuencas (M.P). Elaboración diagnóstico ambiental y territorial de las microcuencas en escalas 1:1000 y/o 1:2000. Protección integral áreas de los ecosistemas estratégicos zonas subpáramo, microcuencas. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. ambiente, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional.	C.P M.P	\$1500.000.000
2. Programa de concertación para la definición de áreas protectoras en las márgenes del río Chicamocha y áreas de microcuencas. Incluye compra de predios. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. ambiente, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P L.P	\$1500.000.000
3. Construcción de reservorios para el aprovechamiento de aguas de escorrentía sobre áreas de pie de monte, para suministro agrícola. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. ambiente, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P LP	\$ 1000.000.000
4. Centro Botánico y Vivero. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, sector privado Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P L.P	\$ 1000.000.000
5. Construcción nuevo matadero municipal. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	CP. M.P.	\$1000.000.000
		6000.000.000

MACROPROYECTOS MINEROS		
DESCRIPCION	PROYECCIÓN	COSTO INICIAL EN PESOS
1. Diversificación de productos de la caliza aplicando procesos de transformación e industrialización de la caliza. Construcción del centro productor de agregados y materiales para la construcción. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. ambiente, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P L.P	\$ 1000.000.000
2. Implementación Banco de maquinarias minera. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. ambiente, Min. Desarrollo, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P L.P	\$ 1000.000.000
		2.000.000.000
MACROPROYECTOS AGROPECUARIOS		
1. Optimizar las funciones de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria (UMATA). Banco de Maquinaria Agrícola ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. agricultura, departamento, sector privado, ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P L.P	\$ 1500.000.000
2. Implementación de planes de renovación de praderas con pastos mejorados, acompañados de programas de fertilización y mantenimiento. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. ambiente, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P L.P	\$ 1000.000.000
3. Diversificación de la producción agrícola con especies frutales, verduras y leguminosas. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. ambiente, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P	\$ 1500.000.000
4. Ejecución y desarrollo de los distritos de riego y proyectos de mejoramiento de suelos. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. ambiente, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P	\$ 2500.000.000
		6.500.000.000

MACROPROYECTOS PRODUCTIVOS TERRITORIALES				
DESCRIPCION	PROYECCIÓN			COSTO INICIAL EN PESOS
1. Estudio, diseño y construcción del centro productivo y/o la Ciudadela Industrial y ecológica. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. Desarrollo, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P	M.P	L.P	\$ 3500.000.000
2. Estudio, diseño y construcción del Centro tecnológico de capacitación artesanal, de producción, exhibición y comercialización del Mueble a nivel regional y nacional. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. Desarrollo, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P	M.P	L.P	\$ 1500.000.000
3. Estudio, diseño e implementación del Centro Metal mecánico de Chámezas. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. Desarrollo, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P	M.P	L.P	\$ 2500.000.000
4. Proyectos, estudios, diseños e implementación de proyectos de renovación urbana, reubicación y mejoramiento de vivienda para los sectores Caleras y asentamientos a reubicar sobre las márgenes e inmediaciones de la Carretera Central del Norte. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. Desarrollo, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P	M.P	L.P	\$ 2000.000.000
5. Estudio, diseño e implementación del proyecto para la optimización de espacio público, mejoramiento de fachadas, renovación urbana y recuperación ambiental. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, min. Desarrollo, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P	M.P		\$1500.000.000

6. Creación e implementación del banco de tierras. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. Desarrollo, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P L.P	\$ 3000.000.000
7. Estudio, trazado y construcción etapas del eje vial de pie de monte "Avenida de la Prosperidad" que une Belencito, Chámezas, Orqueta Cerezal, cabecera municipal, Santa Ana, Dicho, San Martín. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min Desarrollo, Min. De vías y transporte, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P L.P	\$ 3000.000.000
8. Complementación proyecto avenida San Roque, Diseño trazado y construcción doble calzada. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min de Vías y transporte, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P	\$ 1500.000.000
		18.500.000.000
MACROPROYECTOS DE TRASCENDENCIA ECONOMICA		
1. Ofrecer apoyo financiero, técnico y de gestión a través del fondo financiero de desarrollo municipal para la pequeña y mediana empresa. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. Desarrollo, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P L.P	\$ 3500.000.000
2. Promover la creación en Nobsa de centros Agro-industriales como mecanismo reactivador de la producción agropecuaria. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min Desarrollo, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P L.P	\$ 1500.000.000

<p>3. Promover y apoyar el sector turístico, implementar el turismo educativo – científico en función con la industria, la artesanía y los demás sectores productivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min Desarrollo, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional 	<p>C.P M.P L.P</p>	<p>\$1500.000.000</p>
<p>4. Creación de la cámara de comercio de Nobsa (seccional) como dependencia generadora de políticas para la promoción de la actividad comercial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entidades responsables: Alcaldía, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional 	<p>C.P M.P</p>	<p>\$ 500.000.000</p>
<p>5. Aplicación de las políticas tributarias a los sectores productivos del municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entidades responsables: Alcaldía, DIAN, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional 	<p>C.P M.P L.P</p>	<p>\$ 500.000.000</p>
		<p>7500.000.000</p>
<p>MACROPROYECTOS DE TRASCENDENCIA SOCIOCULTURAL</p>		
<p>1. Crear el proyecto piloto para la salacuna y la guardería municipal como medio fundamental de formación y centro educativo, con sus correspondientes niveles que se integre en la prospectiva de la estructura educativa municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Min. Educación, Bienestar Familiar, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional 	<p>C.P M.P L.P</p>	<p>\$ 2000.000.000</p>
<p>2. Estudio diseños y construcción, de la ciudadela educativa de Nobsa, Belencito - Nazareth y Dichó. Creando campus educativos que integren el nivel preescolar la básica primaria, la secundaria, la media vocacional, y los centros pilotos experimentales, los campus educativos deben ser centros dotados con las nuevas y contemporáneas alternativas pedagógicas integradas a centros de producción, investigación y experimentación científica, social y cultural. Las condiciones espaciales deben contener alta calidad funcional en armonía con el medio natural.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, Min. Educación, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional 	<p>C.P M.P L.P</p>	<p>\$ 4000.000.000</p>

3. Crear el parque ecológico que incluya el centro administrativo social, cultural y centro de convenciones, incluya biblioteca pública, centro de informática, centro de idiomas, centro de bellas artes, auditorio, sala de música, áreas de exposición industrial y artesanal y centro administrativo. ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Corpoboyacá, minambiente, Min. Desarrollo, departamento, sector privado ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P L.P	\$ 2000.000.000
		\$8000.000.000
SECTOR SALUD		
DESCRIPCION	PROYECCIÓN	COSTO INICIAL EN PESOS
1. Construcción hospital de primer nivel, adecuación, dotación de centros de salud. Creación del centro de Oinvestigaciones de la salud ▪ Entidades responsables: Alcaldía, Min. De Salud, departamento, sector privado. ▪ Población objetivo, todos los pobladores de los municipios del entorno regional	C.P M.P L.P	\$ 1500.000.000
		\$1.500.000.000

La relación de macroyectos y los procesos de inversión tienen trascendencia local, regional y nacional, atendiendo los niveles de producción industrial y por consiguiente los valores agregados que se generan en el empleo, la promoción industrial y en los sectores de la producción y la economía.

6.6 RELACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DEL ORDENAMIENTOS TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA AÑO 2001-2012

DESCRIPCION	PROYECCIÓN	COSTO INICIAL
1. Creación de la oficina de gestión ambiental. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P, M.P	\$ 30.000.000
2. Constitución e implementación del comité local para la prevención y atención de desastres (CLOPAD).Elaboración del plan unificado de acciones ante desastres (P.U.A.D). Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 30.000.000
3. Microzonificación escala 1:1000 de la vulnerabilidad de viviendas y demás construcciones según el código colombiano de Sismoresistencia NCCSR/98. Implementación red de comunicaciones conectada con CREPAD Boyacá, cruz roja, batallón de bomberos (Nobsa – Sogamoso). Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 40.000.000
4. Diseño de programa para prevención, mitigación y recuperación de zonas degradadas y áreas afectadas en las microcuencas. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$1000.000.000
8. Determinación de las principales familias faunísticas existentes en el municipio. Clasificación de las principales especies florales y arbóreas. Programa para la preservación y propagación del núcleo de Frailejón. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 20.000.000
		\$ 1.120.000.000

PROYECTOS MINEROS		
DESCRIPCIÓN	PROYECTO	COSTO INICIAL
1. Estudio de mercado de caliza, cal y derivados Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 50.000.000
2. Construcción centro productor y comercializador de caliza, cal y derivados Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 500.000.000
3. Producción de cal utilizando como combustible coque y reconversión tecnológica. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 500.000.000
		\$ 1050.000.000
PROYECTOS AGROPECUARIOS		
1. Capacitación a ganaderos en manejo, producción y sanidad animal. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 800.000.000
2. Creación de la planta procesadora de alimentos (lácteos y frutas). Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 600.000.000
3. Incentivar la producción de especies menores (aves de corral, conejos, ovinos y caprinos). Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 600.000.000
		\$ 2000.000.000

PROYECTOS DIMENSION ECONOMICA		
DESCRIPCIÓN	PROYECTO	COSTO INICIAL
1. Apoyo técnico y financiero para la promoción e implementación de las políticas agropecuarias Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 1000.000.000
2. Promoción y divulgación de Nobsa como centro industrial, turístico, artesanal y hotelero. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 700.000.000
3. Buscar los mecanismos necesarios para generar procesos de reinversión mixta y del capital del sector privado en el municipio. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 200.000.000
4. Creación de empresas transformadoras de lácteos, fomentando esta actividad para favorecer los pequeños productores. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 1000.000.000
5. Fomento y promoción para el desarrollo de las políticas del sector artesanal. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 500.000.000
6. Proyectos de Equipamiento Municipal – Plaza de Ferias; Terminal de Transporte, Plaza de Mercado, Centro de Exposiciones. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$2000.000.000
		5.400.000.000

PROYECTOS DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL		
DESCRIPCIÓN	PROYECTO	COSTO INICIAL
1. Dotar las infraestructuras físicas de los establecimientos educativos, con centros de informática, de idiomas y centros de bellas artes y mejorar las instalaciones y localidades de estos centros educativos. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$3000.000.000
		\$3.000.000.000
SECTOR SALUD		
1. Descentralización de salud, Plan municipal de salud Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 2000.000.000
		2000.000.000
SECTOR VIVIENDA		
1. Crear e implementar el fondo de vivienda de interés social del municipio de Nobsa. ▪ Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 70.000.000
2. Realizar el estudio de análisis de las tipologías de vivienda local y regional para definir las tipologías acordes al medio local, regional y nacional. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 100.000.000
3. Crear el centro regional de la construcción como un ente de economía mixta para que investigue las técnicas constructivas tradicionales y contemporáneas, la aplicabilidad de técnicas en los proyectos, los costos en relación con el análisis socioeconómico. Este centro debe realizar convenios con el centro nacional de la construcción, con las universidades y las entidades viviendistas del Estado. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P	\$ 500.000.000
		670.000.000

DIMENSION Regional ADMINISTRATIVA		
1. Proyecto Plan de reestructuración administrativa. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población Regional y del entorno Regional.	C.P M.P	\$ 1000.000.000
2. Regional y fomento para la instalación e implementación de las oficinas Regional Nacionales en el territorio del municipio Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población Regional y del entorno Regional.	C.P M.P L.P	\$ 1000.000.000
3. Aplicar la normatividad o estatuto de normas y usos del suelo en el municipio haciendo cumplir los requisitos para construir. Entidad Responsable: Alcaldía, Departamento, Sector Privado. Población Objetivo: Población municipal y del entorno regional.	C.P M.P L.P	\$ 100.000.000
		\$ 2.100.000.000

COSTOS DESARROLLO Y EJECUCION DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ETAPA DE IMPLEMENTACION AÑO 2001-2011	
Relación proyectos de consultaría técnica fundamentales para el desarrollo económico, social y del ordenamiento territorial del municipio de Nobsa año 2001-2012	\$ 8.272' 000.000
Relación de macroproyectos para el desarrollo económico, social y del ordenamiento territorial del municipio de Nobsa año 2001-2012	50.000' 000.000
Relación de proyectos para el desarrollo económico, social y del ordenamientos territorial del municipio de Nobsa año 2001-2012	17.340' 000.000
TOTAL	\$ 75.612'000.000

Los valores y presupuestos de los proyectos están analizados de acuerdo a los costos actuales y proyectados entregando etapas de proyectos terminadas que entrarían a aportar a la producción y a la economía municipal.

6.7. OTRAS FUENTES FINANCIERAS

En los procesos de implementación y ejecución de los proyectos para el fortalecimiento y desarrollo de la economía municipal; se generan recursos provenientes de la plusvalía y de la rentabilidad de las empresas inmobiliarias de carácter público y/o mixtas, concebidas en la ley 388 de 1987 a través de las unidades de actuación urbanística y de los planes parciales.